



**ACTA NO. 3
FUNDACIÓN ARBÓLEA
JUNTA DIRECTIVA - ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL
Marzo 02 de 2022**

En Bogotá, D.C., siendo las 03:00 P.M. del dos (02) de marzo de dos mil veintidós (2022), se reunieron los miembros de la Junta Directiva de la Fundación Arbólea para dar inicio a la sesión de la Asamblea General Ordinaria 2022, convocada por la Representante Legal de la fundación el pasado 25 de febrero de 2022 mediante comunicación directa y personal. Esta reunión se llevó a cabo de forma virtual en la plataforma Google Meet.

CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La presidenta de la Junta Directiva presentó a consideración el orden del día a desarrollar:

1. Verificación de quórum.
2. Designación de presidente y secretario de la reunión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Presentación y aprobación del Informe de Gestión 2021 y comentarios de la Asamblea.
5. Presentación y aprobación de los estados financieros con corte al treinta y uno (31) de diciembre del año 2021.
6. Revisión y aprobación del estado de las asignaciones permanentes del año inmediatamente anterior de conformidad con el artículo 1.2.1.5.1.27 del decreto 1625 de 2016.
7. Revisión y aprobación de la distribución del beneficio neto o excedente del respectivo año gravable.
8. Presentación y aprobación del Presupuesto 2022.
9. Autorización a representante legal para actualización en el régimen tributario especial.
10. Aprobación de la presente acta.
11. Cierre.

1. Verificación de quórum.

Se contó con el 100% del quórum requerido para deliberar y tomar decisiones así:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	DOMICILIO	CARGO
Edna Carolina Martínez Mora	C.C. 1.030.596.186 de Bogotá D.C.	Calle 54 A sur #78 F 31	Presidenta Junta Directiva Fundación Arbólea
Natalia León González	C.C. 1.020.796.171 de Bogotá D.C.	Calle 147 # 13 – 32 apto 102	Vicepresidenta Junta Directiva Fundación Arbólea
Juan Camilo Gaitán Moreno	C.C. 1.032.425.034 de Bogotá D.C.	Carrera 54D # 169 - 60 Torre. 3 Apto 501	Secretario Junta Directiva Fundación Arbólea

2. Designación de presidente y secretario de la reunión.

La asamblea por unanimidad eligió a Edna Carolina Martínez Mora como presidente de la reunión y a Juan Camilo Gaitán Moreno como secretario de la reunión, identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

3. Aprobación del orden del día.

Se aprueba el orden del día por unanimidad

4. Presentación y aprobación del Informe de gestión 2021 y comentarios de la Asamblea.

La Representante Legal de la Fundación Arbólea Natalia León González presentó el Informe de Gestión del año 2021.

INFORME GESTIÓN FUNDACIÓN ARBÓLEA 2021

- ¿Qué es la Fundación Arbólea?

Es una entidad sin ánimo de lucro, creada con el fin de mejorar los servicios ambientales de Colombia mediante la creación, protección, preservación de áreas forestales en el territorio nacional, plantando especies nativas y generando vínculos sociales a través de programas de forestación y reforestación.

- Misión y Visión

Misión: Desarrollar actividades de reforestación con conciencia social, fomentando el cuidado del medio ambiente en espacios que vinculen la naturaleza con la comunidad.

Visión: Ser una organización reconocida como un referente importante en la contribución al medio ambiente mediante la realización de jornadas de reforestación con un enfoque social y de aprendizaje ambiental.

- Andi, el representante de la Fundación Arbólea

El oso andino o de anteojos, es un actor de vital importancia para los páramos y bosques de niebla de la Cordillera de los Andes, pues a su paso dispersa las semillas y contribuye con la diversidad de la flora de la región. Es la mayor fuente de inspiración para la Fundación Arbólea, ya que representa plenamente la misión de la entidad, al ser reconocido como un reforestador natural.

- 2021: El momento oportuno

La idea de Arbólea nace a finales del año 2020, durante la pandemia ocasionada por el aumento de los casos de COVID-19. Una época difícil para la población mundial, en donde se evidenciaron las consecuencias del mal manejo sanitario y ambiental de los mercados a cielo abierto, además de los efectos secundarios en los humanos relacionados con la contaminación atmosférica (responsable de múltiples enfermedades respiratorias y cardiopulmonares). Esta situación, hizo que se reconociera aún más la importancia de vivir en armonía con la naturaleza, respetando sus espacios y los innumerables servicios que día a día le brinda a la comunidad. Para ello, se identifica la necesidad de plantar árboles e iniciar el proceso de restauración de los ecosistemas colombianos que se han visto gravemente afectados a lo largo de los últimos años. En medio de esta coyuntura, tres ingenieros bogotanos deciden crear la Fundación Arbólea como un proyecto integral, que incluye labores de forestación y reforestación con especies nativas y endémicas, y que a su vez fomenta la educación ambiental a través del contenido de sus redes sociales. También se busca vincular a las comunidades rurales para que participen activamente en las actividades y refuercen su relación con el campo y la naturaleza. Lo anterior se logra con el apoyo de las empresas privadas y públicas que donan los recursos necesarios, y que además demuestra que el crecimiento económico de una sociedad puede ir de la mano con el respeto y la protección del medio ambiente.

- Nuestra gestión durante el 2021

Durante el año 2021, el equipo de la Fundación Arbólea se enfocó en la creación y establecimiento de la Entidad Sin Ánimo de Lucro, ante las diferentes entidades, como la DIAN, Cámara de Comercio de Bogotá y la Secretaría Jurídica de la Alcaldía Mayor de Bogotá. En el proceso, se presentaron retrasos e inconvenientes que impidieron crear la fundación en el tiempo planeado inicialmente, sin embargo, el amor por la naturaleza hizo que todo el equipo mantuviera la convicción y el objetivo de plantar árboles en los ecosistemas principales colombianos, y así, mejorar la calidad de vida de la población.

Los primeros pasos se enfocaron en la búsqueda de áreas aptas para iniciar procesos de forestación y reforestación en municipios aledaños a Bogotá, contando con el interés de algunas entidades gubernamentales como lo son la Gobernación de Cundinamarca y las alcaldías de Fómeque y Choachí.

También es importante mencionar la invitación al conversatorio virtual llamado “Nuestras raíces, un espacio de econexión y vínculo con la naturaleza”, dirigido por la Red Jóvenes de Ambiente nodo Cundinamarca, en donde se recalcó la importancia de realizar acciones de reforestación en los ecosistemas que han perdido su cobertura vegetal como consecuencia de las actividades económicas realizadas.

- Redes sociales

El énfasis principal de las redes sociales de la Fundación Arbólea es la educación ambiental. A través de Instagram y Facebook, se comparten datos e información que busca resaltar la importancia de llevar un estilo de vida sostenible y amigable con los demás seres vivos que habitan el planeta Tierra. Igualmente, se crea un espacio para dar a conocer las actividades de la Fundación Arbólea, junto con los objetivos y valores de la misma. El 5 de abril de 2021 se realizó la primera publicación y al finalizar el año, la cuenta de Instagram estaba muy cerca de alcanzar los 1.000 seguidores, lo cual incrementa la pasión y el deseo de querer trabajar por la protección y conservación de la biodiversidad colombiana.

- Proyectos 2022

Durante el año 2022 el objetivo seguirá siendo trabajar para que la Fundación Arbólea sea reconocida como una entidad que busca desarrollar acciones que permitan reverdecer el país. Los valores con enfoque social y ambiental son el pilar de la fundación:

- La transparencia, responsabilidad y eficacia en la gestión
- La ética y responsabilidad medioambiental
- La cultura de consumo responsable y sostenible
- El compromiso con el cuidado de los bosques, la tierra y los animales
- El desarrollo del vínculo social – ambiental
- El trato digno para nuestros colaboradores

La meta propuesta para el cierre del 2022 es plantar 300 árboles nativos como primer paso en la labor de apoyar la restauración de los ecosistemas colombianos.

Asimismo, se iniciará la búsqueda de convenios que permitan plantar árboles en los ecosistemas más importantes del país como los páramos y bosques de niebla, el hogar de Andi, el representante de la Fundación Arbólea.

Una vez finalizada la presentación, Carolina Martínez habló sobre el orgullo que siente como miembro fundador de Arbólea y la fe que tiene sobre el camino que está llevando la fundación. Natalia León está de acuerdo con el comentario y agrega que todos los esfuerzos han conducido a resultados positivos aun cuando la fundación no ha generado resultados económicamente hablando debido a los obstáculos presentados por la pandemia. Afirma que se deben fortalecer aún más las estrategias para dar a conocer la fundación. Juan Camilo Gaitán toma la palabra y como miembro fundador, afirma que confía en el proceso y en los acercamientos que ha tenido la fundación. Se establece el compromiso de tener un crecimiento significativo para el año 2022.

Luego de presentar el Informe de Gestión, la Asamblea **aprueba por UNANIMIDAD** dicho informe con 3 votos a favor:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	% REPRESENTACIÓN	% VOTO A FAVOR	% VOTO EN CONTRA	% VOTO BLANCO
Edna Carolina Martínez Mora	C.C. 1.030.596.186	33,333	33,333	0	0
Natalia León González	C.C. 1.020.796.171	33,333	33,333	0	0
Juan Camilo Gaitán Moreno	C.C. 1.032.425.034	33,334	33,334	0	0

5. Presentación y aprobación de los estados financieros con corte al treinta y uno (31) de diciembre del año 2021

La Representante Legal de la Fundación Arbólea Natalia León González, presentó los Estados Financieros correspondientes al periodo estatutario del año 2021, los cuales se adjuntan a continuación:

FUNDACION ARBÓLEA
NIT. 901.434.256-1
BALANCE GENERAL
A DICIEMBRE 31 DE 2021

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		<u>PASIVO CORRIENTE</u>	
Caja general	\$ 30.000,00	Capital	\$ 330.000,00
Bancos Cuenta de Ahorros	\$ 300.000,00	Donaciones	\$ 30.000,00
Donaciones	\$ 30.000,00		
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	\$ 360.000,00	TOTAL PASIVO CORRIENTE	\$ 360.000,00

Luego de su presentación, se somete a aprobación los estados financieros correspondientes al periodo 2021 y se aprueba por **UNANIMIDAD** con la siguiente votación:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	% REPRESENTACIÓN	% VOTO A FAVOR	% VOTO EN CONTRA	% VOTO BLANCO
Edna Carolina Martínez Mora	C.C. 1.030.596.186	33,333	33,333	0	0
Natalia León González	C.C. 1.020.796.171	33,333	33,333	0	0
Juan Camilo Gaitán Moreno	C.C. 1.032.425.034	33,334	33,334	0	0

6. Revisión y aprobación del estado de las asignaciones permanentes del año inmediatamente anterior de conformidad con el artículo 1.2.1.5.1.27 del decreto 1625 de 2016

Se pone a consideración de la Asamblea, la necesidad de realizar el trámite de renovación ante la DIAN con el fin de que la Fundación Arbólea permanezca como entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial y la consecuente necesidad de informar ante la DIAN el estado de las asignaciones permanentes y distribución del beneficio del año gravable anterior.

La Asamblea de la Fundación Arbólea informa ante la DIAN que, al 31 de diciembre del año 2021, la Fundación permanece como entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial.

Es importante aclarar y tener presente para los próximos años en cuanto a las asignaciones permanentes que:

- Estas no serán distribuidas bajo ninguna modalidad toda vez que, al ser una entidad sin ánimo de lucro, no se podrán repartir dichos excedentes, ni usarlos en objetos diferentes a las actividades de la Fundación.
- Los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad y que no generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación. Que sus excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- Luego de la revisión y análisis del estado de las asignaciones permanentes del año 2021 presentado a la Junta Directiva, el dos (02) de marzo de dos mil veintidós (2022), se procede a dar completa aprobación del mismo, además este documento se conservará en los archivos de la sociedad.

7. Revisión y aprobación de la distribución del beneficio neto o excedente del respectivo año gravable.

Se informa a la Asamblea de Fundación Arbólea que para el año 2022 no se generaron excedentes.

De igual forma, se aprueba por unanimidad la destinación de los excedentes acumulados del periodo 2021 con una participación del cien por ciento de la Asamblea con la siguiente votación:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	% REPRESENTACIÓN	% VOTO A FAVOR	% VOTO EN CONTRA	% VOTO BLANCO
Edna Carolina Martínez Mora	C.C. 1.030.596.186	33,333	33,333	0	0
Natalia León González	C.C. 1.020.796.171	33,333	33,333	0	0
Juan Camilo Gaitán Moreno	C.C. 1.032.425.034	33,334	33,334	0	0

8. Presentación y aprobación del Presupuesto 2022.

Se presenta la propuesta de presupuesto para el periodo 2022. Adicionalmente, se proyectan ingresos mediante la adquisición de convenios para ejecutar nuestro objeto social.

Se aprueba por **UNANIMIDAD** el Presupuesto correspondiente al periodo 2022 con una participación del cien por ciento de la Asamblea.

9. Autorización a representante legal para actualización en el régimen tributario especial.

El secretario de la asamblea puso a consideración el autorizar a la Representante Legal de la Fundación Arbólea, Natalia León González, para que realice el proceso obligatorio de actualización ante la Dirección de Impuestos Nacionales, con el fin de que la Fundación Arbólea continúe en el régimen tributario especial del impuesto sobre la renta. Dicha autorización incluye la presentación de todos los documentos necesarios conforme lo establece el decreto 2150 de 2017.

10. Aprobación de la presente Acta.

Se da lectura de la presente Acta, siendo **APROBADA UNÁNIMEMENTE** por los miembros de la Junta Directiva reunidos en Asamblea General Ordinaria.

11. Cierre.

Siendo las 5:00 pm del dos (02) de marzo de dos mil veintidós (2022) y agotado el orden del día, se da por concluida la Asamblea General Ordinaria.

En constancia de todo lo actuado se firma esta acta:

Carolina Martínez

Edna Carolina Martínez Mora
C.C. 1.030.596.186 de Bogotá D.C.
Presidenta Junta Directiva

Natalia León González

Natalia León González
C.C. 1.020.796.171 de Bogotá D.C.
Vicepresidenta Junta Directiva

Juan Camilo Gaitán

Juan Camilo Gaitán Moreno
C.C. 1.032.425.034 de Bogotá D.C.
Secretario Junta Directiva

Luz Stella Peláez

Luz Stella Peláez Mora
C.C. 1.032.425.034 de Bogotá D.C.
Contadora Fundación Arbólea
TP 152420-T